

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico se estudia, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos, propósitos de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

Concurso. Para abastecer de pan la Tienda Asiática, se abre uno que tendrá efecto el mes 24 del actual, a la una su tarde, en el local en que está instalada la misma, calle de las Caballerizas, exconvento de San Felipe.—Los concursantes presentarán en el acto muestras de pan de 1.ª y 2.ª, en piezas de 125 y 250 gramos, mejorando en clase y precio al elaborado por administración que en dicho día estará de manifiesto.—El pan será suministrado antes de las ocho de la mañana de cada día, con arreglo al pedido que con 24 horas de anticipación le tendrá hecho el encargado del establecimiento; éste abonará en el acto su importe si lo encuentra admisible, ó lo devolverá si no reúne las condiciones estipuladas en el concurso.

Gran realización. Desde este día se liquidan, a la mitad de sus precios, todos los géneros existentes en la casa de D. Saturnino Sanz, cerrándose definitivamente a fines del presente mes.—2, Zacatín, 2.

La instrucción rural.

Siendo la ilustración el poderoso ariete que nos impulsa por la senda del progreso, no podemos por menos que condolerarnos del lamentable atraso con que España, nuestra querida patria, se halla en relación a otras naciones vecinas que, por su cultura, han sabido conquistarse un puesto distinguido entre los pueblos civilizados.

Muchas son las causas que en nuestro humilde concepto, contribuyen a ello, siendo entre todas la más principal, el poco cuidado que nuestros gobernantes dedican a tan importante asunto. Testimonio de esto es la insignificante suma que en nuestros presupuestos se consigna para instrucción pública y los exiguos sueldos con que los maestros son retribuidos.

Dejando a un lado las ciudades de alguna importancia donde ya se mira con más preferencia, aunque no con toda la debida, la instrucción del pueblo y concretándonos tan solo a las escuelas rurales, observamos en primer término, y vergüenza nos dá el decirlo, que sus maestros disfrutan una dotación tan escasa, que en la mayoría de los casos no llega al ínfimo salario que en cualquier villa puede ganar el más insignificante peon, viéndose por lo tanto, obligados a emplear en otros asuntos que les proporcionen alguna retribución, un tiempo que debían dedicar por completo a la enseñanza de sus discípulos.

Ahora bien: ¿qué clase de enseñanza se difunde entre estos últimos, cuando vemos con frecuencia que el más instruido de ellos apenas si sabe leer y escribir regularmente y resolver una mala operación de dividir? ¿Es decoroso que al preguntar un extranjero a una de nuestros campesinos a qué parte de España se halla Galicia, le conteste que al Sur, como hemos tenido el disgusto de oír? Y no se alegue que un caso no es regla, porque igual pregunta se puede hacer a muchos y estamos seguros que por lo menos se recibirá el 50 por 100 de respuestas análogas.

Por otra parte, reunid a vuestro alrededor un auditorio compuesto de aldeanos viejos y jóvenes, decidles mil cuentos de estragos y aparecidos, y os escucharán con la mayor atención y a piés juntillos creerán las narraciones más absurdas; advertirles, en cambio la aparición de un nuevo invento, del cual pueden aprovecharse en sus faenas agrícolas, economizando trabajo, tiempo y dinero, y obteniendo mayores productos, y os contestarán que es imposible, ó cuando menos os demostrarán con una sonrisa el poco crédito que les merecen vuestras palabras.

Preguntadles los deberes que como hombres tienen con sus semejantes; los derechos a que como ciudadanos son acreedores, y se encojerán de hombros.

Los vereis acosados por uno de esos caciques,

cuyos exterminio se procura como insecto dañino a la sociedad, y ni una queja saldrá de sus labios, ni una protesta digna del hombre libre elevarán a quien pueda corregir los abusos de que son víctimas.

De estos vicios, que entre otros muchos que se observan en nuestros distritos rurales apuntamos a la ligera, es causa también el atraso en que, con respecto a adelantos materiales nos hallamos. El día que la locomotora cruce en todas direcciones nuestro fértil suelo, y el periódico se lea lo mismo en la vivienda del pobre que del rico, podremos decir que nos hallamos en el verdadero camino de la civilización. Pero por lo mismo que esto no sucede, es necesaria la propaganda de conocimientos en relación con nuestro siglo, tanto entre los que habitan en la ciudad como en el campo. Preciso es que se retribuya dignamente a los profesores, pues no siendo así, escasos serán los que tengan la abnegación suficiente para sacrificar en el estudio de las materias necesarias para ser buen maestro, un dinero que ha de trocarse completamente improductivo. Con esto y con dotar a las escuelas de buenos libros de texto, cosa en que por cierto no estamos muy adelantados, se mejorará en mucho nuestro sistema de educación rural, sobre el cual no queremos hacer más consideraciones por evitarnos nuevos motivos de sonrojo.

Que no hay otra cosa que más denigre a un pueblo, que el poco cuidado que a la instrucción de sus hijos dedica.—A. B.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

20 de enero de 1887.

De nada sirve que entre los helados soplos del Guadarrama nos acaricie el sol con rayos primaverales. Halagos pífidos que se traen en horribles enfermedades! En el centro del día nos abrasa el sol y basta los ramitos de violetas que nos ofrecen las vendedoras de flores contribuyen a hacernos creer que la florida estación viene a jugar malas partidas al atarido invierno. Pero apenas se pone el sol, la decoración cambia, el frío se ceba en nuestros tibios miembros y de ahí los catarros, las pulmonías, las congestiones etc. etc. Es una desolación. Rara es la familia que no tiene uno ó dos enfermos, y por desgracia más rara aún la que no llora sensibles pérdidas.

Lardy, el antiguo y célebre fondista, el que ha enseñado a comer bien a las dos ó tres generaciones que se han sucedido en el intervalo de medio siglo, el honrado industrial, ha sucumbido. El doctor Arostegui también ha bajado al sepulcro.—La ansiedad que inspira el grave estado del marqués de Valde Iglesias es grande, y no se piensa más que en enfermos queridos, y no se habla más que de enfermedades y las boticas recaudan más al día que los despachos de billetes de los teatros más afortunados.

Pues y los niños! Un hijo del ilustre jurisconsulto don Manuel Danvila ha perdido dos niños y tiene otros dos gravemente enfermos! La difteria, el sarampión, los catarros pulmonares se llevan a esos ángeles dejando en la desolación a numerosas familias.

Como si esto no bastara a diezmar la población, raro es el día en que la navaja ó el revolver dejan de aumentar el número de las víctimas. Hasta las señoras riñen y si no se matan hiernen. Dos se encontraron la otra noche en una calle céntrica, cambiaron algunas palabras unas más altas que otras y al fin se fueron a las uñas. Puñales debían ser las de una de las damas a juzgar por las heridas que causaron en el rostro de su contrincante.

Bien es verdad que en una provincia, no recuerdo cual, dos mujeres han peleado a mordiscos, y según cuentan los periódicos, una se quedó con un ojo de la otra entre los dientes! Si los tendría saltones.

Una doméstica llamada Inocencia ha robado a su amo...

—¿El corazón?
—No... 3200 duros. ¡Si sería inocente!

Un joven robó a otro el reloj en la calle de la Ilustración ¡Si sería ilustrado!

Por último, hay mucha gente en Madrid que vive con el alma en un hilo de resultado de dos noticias que la prensa ha puesto en circulación. Todo el mundo sabe que el famoso bandido Melgares ha muerto; pero como el mismo tiempo se ha dicho, aunque no resulta fundado que esta muerte es un raso de ingenio del célebre secuestrador, quien harto de la vida aventurera y en posesión de una regular fortuna ha resuelto hacerse el muerto y darse buena vida, sucede que hay quien sospecha que se ha venido a Madrid y no falta quien tema

verse espuesto a estrechar su mano cubierta de fino guante de cabritilla.

Hubo un banquero en Francia que obligado a quebrar comprendió que no tenía más remedio que pegarse un tiro. Pero esto no le agradaba mucho, porque los banqueros, aun cuando quiebren suelen ser previsores, y luego que tenía curiosidad de saber lo que pensarían de él su familia y sus amigos despus de consumir el acto de desesperación.

Para lograr su intento preparó un suntuoso baile y se puso al habla con un sepulturero, contratando con él la adquisición de un cadáver de su talla y sus carnes. Consiguió que el mismo día del baile fuese introducido el muerto en su alcoba, se presentó a los convidados, habló con unos y con otros, después se retiró a su gabinete, se encerró, entre él y el sepulturero su cómplice vistieron las galas que él llevaba al muerto, y bien preparada la fuga y escrita la consabida carta explicatoria del suceso, disparó el banquero un revolver sobre el rostro del muerto destrozándose. Partió con su ayudante, y cuando al ruido de una detonación acudieron los convidados, la familia y los domésticos no dudaron que el cuerpo inanimado que yacía en el suelo era el dueño de la casa.

Lo que pasó después no es del caso. ¿Quién sabe si Melgares conocía la historia de este capitalista y la ha arreglado a la escena española?

También ha producido gran conmoción en las familias la noticia de que en Valladolid se ha descubierto que una criada guapa y alegre de cascos ha resultado ser un criado.

Las señoras examinan con la mayor atención estos días a sus domésticos del uno y del otro sexo. —Me parece que tu doncella es un hombre! dice un marido a su mujer.

—Pues lo que es de tu ayuda de cámara no me fiaría yo, es demasiado guapo para ser hombre.

Perturbación general en el interior de las casas. Con esto y la llegada de Mr. Cumberland, que adivina los pensamientos, hay quien no las tiene todas consigo.

Si es verdad que adivina... muchas personas van a desear que se vaya.

JULIO NOMBELA.

La franqueza.

La franqueza es una noble cualidad que demuestra un corazón recto, un carácter independiente, un espíritu altivo que no puede domeñarse a la falsía. No debe hablarse contra la verdad en caso alguno; tal es el parecer de la gente honrada. Empero si la franqueza se lleva demasiado lejos, en vez de estimable cualidad, se transforma en defecto, y en un defecto insuperable. Bajo el pretexto de ser franco, se dirán verdades inútiles, impertinentes, desagradables, duras a todo el mundo, cuando habría sido suficiente el silencio para observar la verdad.

Es exegerar la franqueza a dar a los demás vuestro parecer sobre ellos mismos, sobre sus negocios cuando nada os preguntan y, sobre todo, cuando vuestra apreciación es desfavorable ó enfadosa. Reconocéis en otro errores, juzgáis que sus negocios andan mal, pero no tenéis el derecho de emitir vuestras observaciones, de darle consejos, si no tenéis el deber de corregir sus errores, de dirigir sus asuntos. A vuestro modo de ver, sería preciso corregirse de esos errores, obrar de tal ó cual modo; pero ¿conocéis bien el fondo de las cosas? Vuestra franqueza exasperará, tal vez, al sujeto a quien la prodigáis, ó le inducirá en error, dos resultados que habrías hecho bien en no provocar. Esa franqueza la llamo yo indiscreción y presunción.

Se oye decir amenudo: «Si yo estuviera en vuestro lugar, obraría de muy distinto modo con mi marido ó con mi esposa, educaría de otra manera a mi hijo.» Estas palabras encierran una censura implícita.

Si embargo, hay circunstancias que explican, excusan ó exigen este modo de proceder respecto del marido ó de la esposa, la educación dada al niño; pero la prudencia, el honor, un legítimo orgullo, hacen que el acusado conserve secretas esas circunstancias. Con vuestra intempestiva franqueza habéis envenenado una herida que se ocultaba, reavivando un pesar; imponéis a la persona, que tal vez se debería compadecer ó admirar, el dolor de verse mal juzgada, dolor que será vivo si tiene interés en vuestra estima, y que no puede defenderse exponiendo los hechos. Es posible que no hayáis hecho lo que pensáis estando solo con el sujeto, y hagáis que sea censurado por terceros en discordia. Si se dice que sois franco, se equivoca quien lo diga; careceis de delicadeza; no debe uno mezclarse en las penas ajenas, y tampoco en los asuntos ajenos. Nadie tiene inconveniente en conceder su confianza, pero no sufre violencia en tan grave materia.

Hay otro género de franqueza que disgusta a todo el mundo, y que llamaremos la franqueza brutal. Las personas que tienen esa enfermedad se ven abandonadas por todos, y se les prefieren personas que, sin duda, son menos recomendables, cuyo corazón puede ser falso, pero que tienen, por lo menos, una superficie amable y fina. Nunca es agradable, a no ser un ángel ó un estúpido, oírse decir: «¿Qué mal color tenéis! ¿Qué mal hecho está vuestro traje! ¿No sabéis cantar, pobre criatura!» etc.

En verdad, si la franqueza es tan inútil como dura, es cuando proclama algún defecto físico, algún inconveniente que la persona criticada es impotente a remediar. Si atacáis así las malas pasiones, los instintos feos, se aplaudiría vuestra intención y aun podrían exigirse ciertos miramientos, cierta dulzura de lenguaje.

Os preguntan amenudo: «¿Qué os parece mi ca-

sa, mi jardín, mi vestido? Estad convencidos de que se os espera un elogio. Si respondeis: «¿Vuestra casa? Es muy incómoda. ¿Vuestro jardín? Está muy mal plantado. ¿Vuestro vestido? Es muy vistoso,» causaréis una decepción y, sin duda, ofenderéis al que deseaba un elogio. Conviene en que sería más generoso ver primero los buenos lados de la casa (en todo hay algo bueno), elogiar lo que os parece bien y no decir nada sobre las incomodidades que noteis, sobre el defecto de las plantaciones, sobre el mal gusto del traje. Empero si os lo permite el grado de amistad que os liga al poseedor de la casa, del jardín ó del vestido, si habéis notado mejoras que serían ventajosas para la persona a quien os dirigís, realizadlas, indicadlas. Pero no hiráis nunca a nadie con la excesiva franqueza de vuestra crítica.

En fin, existe también la franqueza cruel. ¿Quién no ha conocido a pobres seres amantes cuyo afecto no era compartido, lo que a veces es independiente de la voluntad del objeto amado, y que eran duramente zaheridos por las personas a quienes gustosos habrían sacrificado la existencia? Las pruebas de su amor eran recibidas con impaciencia, les decían claramente y de mil maneras que no tenían nada que darles en pago de su ternura, ni aún un sentimiento de gratitud. Estoy muy lejos de desear que se engañe con palabras ó acciones fingidas a aquellos que ninguna simpatía inspiran; pero no es posible hacerles comprender con menos crueldad que no tiene un sitio en el corazón para ello? Ya que no otra cosa, se les podría dar un poco de gratitud, y sobre todo, tratarlos con dulzura.

¿Esta crueldad en la franqueza lleva algunas personas a descubrir desgracias que se ignoraban ó que no se querían creer. Dirán: «Hé sabido que vuestra hija está gravemente atacada de tal enfermedad.» «Me han asegurado que vuestro hijo tiene una inteligencia obtusa, y nunca hará nada.» «Vuestro marido no os ama, lo prueba bien con su conducta.» «Vuestro amigo me ha hablado de vos de una manera descorlés,» etc., etc. Si la desgracia pudiese evitarse con la declaración que hacéis, debería bendecirse vuestra franqueza haría como el cirujano que no amputa un miembro, haciendo sufrir una parte del cuerpo para salvar las demás; pero al contrario, no habréis hecho más que adelantarse la hora del dolor para el sujeto a quien anunciáis las calamidades que van a caer sobre él. Daba a su hija los cuidados que necesitaba su estado, y conservaba en el fondo de su pecho una esperanza que le daba la fuerza indispensable. Minado por la terrible aprensión que habéis hecho entrar en su corazón, perderá el valor y la lucidez del ánimo. Hacéis educar bien a su hijo, y soñaba para él una buena y noble carrera.

El desaliento va a reemplazar la esperanza; y dejará de impulsar a su hijo hacia el punto que creyera podía llegar. La mujer se creía amada por su marido, habéis derribado esa ventura imaginaria. No tendrá más que reproches y sentimientos para él; los miramientos, que tenía en razón de la ignorancia de su esposa, los sacudirá antes de lo que lo hubiera hecho. Se tenía la gran dulzura de contar con el cariño de un amigo leal. Vuestra injusta palabra, la apreciación severa ó egoísta que se os ha escapado hace que ya no crea en la amistad.

No aconsejo que se hable contra su parecer pero no debe usarse de la franqueza sin miramientos sino cuando es necesario y puede ser benéfica. Si por franqueza se entiende zaherir inútilmente a los demás, no veo por qué os tengan en cuenta esta casualidad. No os pido que digáis a una mujer fea que es bonita, pero no le digáis tampoco que es fea. Concretados a no hablarle de su rostro, y si se queja, gerezis que ofenderéis la verdad si, para consolarla, le hacéis notar una ventaja que le haya deparado la Naturaleza? Nada hay absoluto ni en bien ni en mal. No molestéis a nadie con una crítica impertinente cuando los inconvenientes que censuráis son irreparables. No seáis mensajeros de malas noticias. Demasiado pronto las conocerán y sufrirán con ellas. Pero si podéis hacer algún bien ó impedir algún mal con vuestra franqueza, entonces no retrocedáis ante la dolorosa pero saludable impresión que puede producir.

ANN SEPH.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Martin Adame, Tamayo, Rojas, Ruiz Victoria, Alonso Pineda, Endérica, Fernandez Tejeiro, Zayas (don Francisco), Cañas, Cantos, Cobos, Serrano y Portillo.

Habiéndose aprobado el acta de la sesión anterior, el secretario pasó a dar cuenta del despacho ordinario.

Leído un oficio de D. Mariano de Zayas, manifestando que ha comenzado a hacer uso de una licencia de ocho días, encargándose entretanto de la Alcaldía el Sr. Gomez (don Eduardo), el Ayuntamiento quedó enterado.

Se aprobaron varios convenios para utilizar terrenos en la construcción del camino del cementerio hechos con D. Antonio Cuadros Barrera y D. Juan Martinez Pino.

Se acordó que se formalicen 1916'67 pesetas retenidas por el Ayuntamiento para aplicarlas al impuesto de sal que resultó del ejercicio de 1880 81.

Se acordó inscribir en el padrón a D. Miguel Mesa.

Que se paguen a D. Indalecio Ventura Sabatel 20'50 pesetas por los libros que remite el ministerio de Fomento, entregándose de éstos.

Se aprobó un certificado del Ingeniero agrónomo D. José Morell, por hacer la limpieza de los árboles de la propiedad del Ayuntamiento, satisfaciendo los honorarios devengados, y que el referido señor dirija las operaciones.

Que se repare el pavimento de la calle de Caballerizas, donde está establecida la Tienda Asilo.

Que los Sres. Endérica, Martín Adame y Alonso Pineda, emitan dictamen en la solicitud de D. Juan Rubio Pérez, sobre los intereses del censo que se le reclama.

Se aprobó la clasificación de casas para los efectos del impuesto de canalones, y que asignada la cuota según la clase, se publique el repartimiento, y se someta a la consideración del Ayuntamiento la manera de hacerlo efectivo.

Que informe la Comisión de Hacienda en la solicitud de D.ª María Sánchez Galiano, sobre reconocimiento y pago de un crédito.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión nombrada al efecto, sobre los servicios que el Sr. Almagro Cárdenas ha prestado en el arreglo del archivo municipal, en cuyo informe se propone que se le den las gracias y que se le autorice para continuar el arreglo de dicho archivo, y además que se libren a su favor 1900 pesetas para completar el abono de los cincuenta ejemplares por que se suscribió el Ayuntamiento, se presentó así mismo y fué leída una instancia de D. Francisco Camp, que hace muchos años se halla encargado del archivo, en la que manifiesta que no es exacto que el Sr. Almagro Cárdenas haya hecho tantas mejoras como se le atribuyen, y que si a alguien debe darse las gracias por el arreglo del archivo, es el mismo Sr. Camp, que en ello viene ocupándose desde hace mucho tiempo.

Después de animada discusión, en la que intervinieron los Sres. Alonso Pineda, Cobos, Cañas y Ruiz Victoriu, se acordó nombrar una Comisión, para que informen acerca del incidente.

También se resolvió que se limpie el darro que pasa por la calle de San Miguel Baja.

Y por último, que los Sres. Tejeiro y Cañas reconozcan el camino de los Canales, y que se forme presupuesto para el arreglo del pavimento de la cuesta del Avellano.

Comisión provincial. En la sesión de anteayer, a la que asistieron todos los vocales, se resolvieron dos expedientes de quintas.

Se acordó pasar a informe del Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, el presupuesto de conservación de los kilómetros comprendidos entre Granada y Santafé, de la carretera que partiendo de esta capital termina en la Venta del Pulgar, a los efectos del art. 38 del reglamento para la ejecución de la ley de carreteras.

A moción del Sr. Burgos, se acordó prevenir al director de Obras públicas que ordene a los peones camineros encargados de la carretera de Granada a la Venta del Pulgar, procedan inmediatamente a la limpieza y desobstrucción de las cunetas, y formalicen las denuncias contra todos los labradores que viertan aguas a las mismas.

A moción del señor Villa-Real, se acordó elevar una exposición a las las Cortes, en suplica de que se active el expediente de concesión de la línea férrea entre Mengíbar y Granada.

Denegar el ingreso en el hospital a Francisco Martínez Linde, que padece tuberculosis pulmonar, toda vez que su admisión es de la exclusiva competencia del facultativo encargado de la visita externa.

Que se amplie por ocho días más el plazo para adquirir ropas con destino a los acogidos en el hospital de San Juan de Dios, mediante a no haberse presentado más que una proposición.

Que se anuncie concurso en el *Boletín*, por término de quince días, para adquirir 460 kilogramos de lana con destino a los acogidos en el mismo establecimiento de Beneficencia.

Se concedió la dote de 50 pesetas a la expósita Eugenia de la Santísima Trinidad, en vista de la partida que presenta justificando su casamiento con José García Alba.

Se aprobaron los balances de diciembre de varios pueblos de esta provincia.

Por último, se concedió ingreso provisional en el hospicio a José Ortega Rodríguez.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades: Por 1884-85: Con destino a los maestros

de Ambrox, 25 pesetas por el 4.º trimestre; y a los de Escuzar, 169'78 por el 2.º y 31'66 por el 3.º.

Por 1885-86: Con destino a los de Purchil, 120'86 por el 4.º; a los de Belicena, 91'47 por el 3.º y 244'25 por el 4.º a los de Cúllar Vega, 268'58 por el 4.º, y a los de la Malá 7'54 por el 4.º.

Por 1883-87: Con destino a los de Belicena, 37'76 por el 1.º, y 351'67 por el 2.º, a los de Escuzar, 255'15 por el 1.º, y a los de Purchil, 126'45 por el 2.º y 262'98 por el 3.º.

Vacantes. Lo están: la secretaria del Ayuntamiento de Cojáyar, por defunción de don José Rodríguez Ortega; está dotada con 775 pesetas. La del de Villanueva Mesia, con 500, por renuncia del propietario. Y la del de Dólar, con 825, también por renuncia.

Las solicitudes deben dirigirse a los alcaldes respectivos, dentro del plazo de treinta días.

Varias noticias. En Láchar está terminado el repartimiento vecinal. En Huétor Vega, también está terminado el que se hizo para cubrir el déficit del presupuesto.

—Están terminadas y expuestas al público las listas de los vecinos que tienen de rabo a votar compromisorios para las elecciones de senadores, en los pueblos de Rubite, Alobreña y Lobres.

Subastas de minas. El día 5 de febrero próximo deben euagenarse en pública subasta las minas *Santa Ana, Descanto, San Alejo, Santa Leocadia, La Rubilla, Castillo de San Alberto, Zarzuela, Natividad, Fanita, Elvirita, Merceditas, Santa Matilde, Ventura, No me gusta, La Paz, San Agustín, El aprendiz, El Redentor y El Alerta*, del término municipal de Baza; *Santa Rita*, del de Lanteira; *Margarita*, del de Gor; *San Buenaventura*, del de Jérez del Marquesado, y *Los cuatro amigos*, del de Monachil.

El remate se verificará en la administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en las alcaldías de los respectivos pueblos, simultáneamente.

Casos y cosas. La policía condujo anteayer a la cárcel a un sugeto, por promover rifa y escándalo en la Carrera de Genil, provocando a los transeúntes.

—En la posada de S. Rafael robaron anteayer 56 duros al recaudador de contribuciones del partido de Guadix D. Rafael Jiménez Parrilla, que habita en el cuarto número 5. La policía detuvo, como supuesto autor del robo, a un sugato, que fué llevado a la cárcel.

Visita. Una comisión del Cabildo del Sacro-Monte, presidida por el Abad señor don José Ramos, bajará mañana lunes, para devolver al ayuntamiento la visita que éste le hizo anteayer, representado por los señores Endérica, Cantos y Zayas Delgado.

Los izquierdistas de Granada.—

Ayer se reunieron los comités provincial y local de la izquierda bajo la presidencia del Sr. López Muñoz, asistiendo todos sus individuos. La sesión tuvo por objeto leer el señor López Muñoz una carta que le ha dirigido el general López Domínguez dándole cuenta de la formación del nuevo partido, el cual mantiene como programa político la bandera que lleva escrita la Ley de garantías constitucionales, con el artículo que no se aceptó en la fórmula de Montero Ríos y Alonso Martínez, y al cual se suman lealmente las fuerzas que acudilla el Sr. Romero Robledo, pidiendo solo lo mismo que el general López Domínguez tenía ofrecido en las provincias durante su viaje de propaganda: el examen detenido y patriótico del lamentable estado de los intereses materiales del país, llegando hasta el estudio del arancel, que es lo que hacen todas las Naciones cuando ven perecer su agricultura, su industria y su comercio.

Los concurrentes al acto, sin la menor discordia y con gran entusiasmo oyeron las anteriores indicaciones, acordando por unanimidad, no ya significar su adhesión al jefe del partido *Liberal Reformista*, toda vez que manteniendo en ese movimiento político su programa y se jefatura, como símbolo y encarnación de la doctrina, parece inútil aquel acto; sino dirigirle la más ardiente y cariñosa felicitación por haber conseguido allegar elementos de tanto valer en la vida pública, sinceramente monárquicos y modelo de disciplina.

Se acordó también rogar al general López Domínguez que en nombre de la izquierda granadina felicite al Sr. Romero Robledo por el acto patriótico y noble que acaba de realizar, y lo salute con el afecto y el respeto que se debe al que llaman su ilustre correligionario y amigo.

Juventud Católica. Esta noche a las siete, el Sr. D. Luis Aleman Barragan dará una conferencia en dicha academia acerca del "Syllabus."

No hay recepción. Según telegrama recibido por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, la Reina Regente ha dispuesto que no haya hoy recepción en palacio con

motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En su consecuencia dejará de tener efecto la que con dicho motivo debía celebrarse hoy en el palacio de la Capitanía general.

Centro Artístico. Hoy a las 12 y media de tarde, la sección excursionista de esta sociedad celebra la 16.ª excursión del presente curso, en la que se continuará el estudio de la iglesia de Santo Domingo visitándose después el Alcázar de Saïd en la huerta del duque de Gor.

Real órden. Se ha dictado una por el ministerio de la Gobernación, alzando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Alcazar por el Gobernador civil de la provincia de Granada.

El Fomento de las Artes. Anoche dió su anunciada conferencia en el Fomento de las Artes sobre el tema *La sabiduría popular*, el joven e ilustrado periodista don Juan Huertas Lozano. Comenzó definiendo lo que es la *sabiduría popular*, suma de conocimientos, depositados en el fondo de las sociedades, unos por el trascurso del tiempo, y otros producidos por la razón natural del hombre al aplicar las facultades de su entendimiento a la satisfacción de las necesidades de la vida, y a obviar los obstáculos que en la misma se presentan. Consideró al progreso humano, como uno de los factores más poderosos para aumentar los conocimientos rudimentarios que ofrece la *experiencia de la vida*, demostrando que esa ley fatal y de inexorable cumplimiento va siempre a salvo, imprimiendo rumbos seguros a la vida, y triunfando siempre en medio de todas las catástrofes y vicisitudes porque ha atravesado la Humanidad, haciendo sobre este punto una extensa y bellísima digresión sobre los hechos más culminantes de la historia y que más han contribuido a hacer cambiar por completo el carácter de las épocas y de las instituciones que pasaron. (Los nutridos aplausos de la concurrencia interrumpieron al joven orador, durante algunos minutos.)

Seguidamente analizó los defectos de que adolece y los males gravísimos que la *sabiduría popular* determina si con sus deficientes conocimientos se conforman las clases populares y no tratan de entablar la lucha por conquistar la posesión de la ciencia, única que puede dignificarlas sacándolas de la prostración intelectual en que se encuentran. Deduciendo de aquí la necesidad de armonizar los conocimientos rutinarios de la *sabiduría popular* con los principios reflexivos de la ciencia, y completar las deficientes enseñanzas de aquellas con las verdades completas y demostradas de estas, pasó a ocuparse de la ayuda poderosa que para difundir la *sabiduría popular* y desarrollar la instrucción, pueden prestar los gobiernos, fijándose especialmente en los gobiernos democráticos, los cuales teniendo su más firme base en las clases populares; necesitando el concurso de todas ellas, y teniendo forzosamente que evitar la mistificación del sufragio universal, arma legítima y única para defender la democracia, lógicamente han de dedicar al fomento de la instrucción, para que las clases populares adquieran noción perfectísima y completa de sus derechos y de sus deberes.

Después de otros brillantísimos períodos, en los cuales logró arrancar justos y entusiastas aplausos de los concurrentes, terminó así su conferencia.

“Y cuando la deficiente experiencia de los siglos, y la incompleta sabiduría popular se hayan perfeccionado con la verdad y la reflexión científicas; cuando acariando risueños ideales el hombre deje los vagos presentimientos que le acosan en los instantes en que duda de su porvenir glorioso; cuando todas las energías individuales se desarrollen en armónico conjunto; cuando en las regiones donde hoy las tinieblas extienden su tenebroso manto, alumbren los mágicos destellos de la luz del pensamiento que libre de las férreas cadenas de la opresión arrancará todas las preocupaciones que rechaza la moral y todos los fanatismos que repugna la razón, cuando todos los rayos de libertad insensatamente sepultados produzcan inmensas cascadas de luz y de redención; cuando con el sentimiento de la justicia por norte y el ansiado imperio de la libertad y el derecho por fin colabremos todos a conseguir los altísimos destinos de la Humanidad; cuando apartados los ojos de inútiles contemplaciones se fije la vista en esta sociedad que vejete más que vive entre una atmósfera cuajada de impurezas, sobre las que flota algo así como el alma de nuestra dignidad perdida, y que vuelve a renacer regenerada por los efluvios de una idea magestuosa que todos aspiramos, y está por cima de la organización de los poderes públicos, en el seno de esos mismos poderes; cuando, por efecto de la ley fatal del progreso, esa idea tenga su debida realización: entonces las energías individuales en armónico conjunto, llevarán elementos de vida a una sociedad naciente, las clases sociales esclavas ayer y redimidas hoy, mirarán con

horror el lugar maldito donde quedan sus cadenas; la instrucción popular ya protegida difundirá sus incalculables beneficios a un pueblo libre que entre frenéticas aclamaciones saluda el día glorioso de su redención, y tras de una noche cuyo recuerdo mortifical, una generación ayer sujeta al despotismo de la razón y al de la vida social, despertará bajo el reinado de la libertad de conciencia y de la libertad política. Desechar, pues, señores, ante las seguridades de este venturoso triunfo, los temores que os asaltan; luchemos por conquistar la ciencia que nos pertenece, y cuando ya la atesoremos y tengamos la noción perfecta de lo que somos, el espíritu del siglo infiltrado en las arterias de la vida, al mismo tiempo que nos hará ver que sin instrucción estaremos siempre esclavizados, nos llevará seguramente al seno feliz de la democracia, por cuyo pronto imperio, os pido votos tan fervientes como yo los hago desde los más profundos de mi corazón.”

Nutridos y ruidosos aplausos ahogaron las últimas frases del orador, al que felicitaron entusiastamente sus amigos, prodigándole mil abrazos y enhorabuenas. En realidad el Sr. Huertas las merece, porque es un joven de porvenir y de verdadero mérito, cosa que nosotros sabíamos, pero que muchos ignoraban, debido a que nuestro compañero en la prensa, a sus muchas virtudes sociales, una, en alto grado, la más simpática y apreciada de todas: la virtud de la modestia.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 22, nueve noche.

En el Congreso se ha discutido el proyecto de ley de arrendamiento de la Renta de tabacos, terciando en el debate los señores Bedoya y Aguilera.

En el Senado varias preguntas.

Se ha conjurado la crisis del gabinete francés.

Los fondos bajan.—F.

En el teatro.

Inauguración de la temporada de ópera.

Con la popular ópera de Verdi *Traviatta* inauguró anoche sus representaciones en el coliseo del Campillo la compañía de ópera italiana que dirige D. Leandro Ruiz. Condenados, como estamos, los granadinos, por las empresas, a no saborear, sino muy de tarde en tarde, las creaciones del arte lírico dramático, y a que cuando, por excepción, nos permiten este placer, solo nos ofrezcan una *pálida sombra* del efecto artístico, disculpando su falta de alientos para traer buenas compañías, que, como es consiguiente, cuestan caras, con el subterfugio de que aquí no las podemos ó no las queremos costear, claro es que no esperábamos recibir grandes sorpresas en la inauguración de anoche, ni la crítica puede calzar el elevado coturno y atenerse para juzgar el espectáculo a su mérito intrínseco; es necesario echar en la balanza del criterio aquellas consideraciones, si no se quiere que la equidad resulte, por los juicios de la crítica, lastimada.

Traviatta es una ópera conocida; su argumento lo sabe el vulgo de memoria; algunos trozos de su partitura son tan populares como las canciones del país, porque su música, por lo simplicidad y belleza de los motivos melódicos, es de las que, más fácilmente se *pegan al oído*. En Granada se ha representado muchas veces y por compañías de más pretensiones que esta; su ejecución, sin embargo, dejó anoche complacido al público. La impresión que produjeron en su ánimo los artistas fué muy favorable.

La señorita Irigoyen, canta con mucha afinación y sentimiento; frasea con gusto; se conoce que se desvive por cumplir sus deberes de artista, y que estudia, con verdadero amor, su *particella*; tiene, sobre todo, sentido artístico y sabe matizar las situaciones dramáticas de la obra. Fué aplaudida; pero en el dúo, del segundo acto, con el barítono, y en el cuarto acto, mereció más aplausos de los que hubieron de tributársele.

El Sr. Rubi posee una voz pastosa y dulce, y la maneja con arte. La romanza *De Provenza il mar* la dijo con mucho sentimiento. También mereció aplausos: es un artista muy estimable, que esperamos se luzca en otras obras donde el barítono tenga una parte más estensa.

De los demás nos ocuparemos otro día, según vayamos apreciando sus condiciones. El conjunto de la obra resultó armónico y agradable; fuese posible reforzar un poco la cuerda de la orquesta vendría bien.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen a todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 21 DE ENERO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.
 El Sr. ARMINAN reproduce sus preguntas acerca del siniestro ocurrido en el alcázar de Toledo.
 El ministro de la GUERRA manifiesta que los alumnos de la Academia general quisieron arrostrar el peligro, pero que no se lo permitieron los jefes, por la grande responsabilidad que de permitirlo hubieran contraído para con las familias de los alumnos. Añade que tal vez mañana ó pasado podrá dar más detalles sobre este asunto.
 El Sr. FABRA y FLORETA excita al propio ministro á que se paguen los abonos de los soldados de la guerra de Cuba.
 El Sr. BASELGA ruega al Presidente y al Gobierno que se cumpla el artículo 4.º de la ley de incompatibilidades.
 El señor PRESIDENTE dá explicaciones satisfactorias.
 Continúa la discusión del dictamen sobre admisiones temporales.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.
 El señor marqués de MUROS recuerda que en la última legislatura anunció una interpelación al gobierno sobre la situación económica y que en ella querían tomar parte los señores Ruiz Gomez, Betancour y algunos otros de la mayoría y declara que no discrepa por esto del criterio de la situación, pues que su fin no es otro que facilitar soluciones prácticas con respecto á nuestras Antillas y que no pertenece á otro partido que al liberal monárquico, aunque un periódico reformista, *El Resumen*, haya supuesto otra cosa.
 El señor ROMERO GIRON recuerda la petición que tiene hecha de varios datos para la discusión del proyecto de ley de organización del poder judicial.
 El señor ALCALA ZAMORA reitera su deseo de interpelar sobre el indulto por servicios prestados durante la epidemia cólica, aunque los datos que tiene pedidos se hayan remitido tardamente al Consejo de Estado y pide que el ministro de Gracia y Justicia señale día para ello.
 El señor MAGAZ hace uso de la palabra, combatiendo la creación de la escuela zoológica y la de biología marítima, porque desea que no pasen sin protesta cosas que califican de ilegalidades, que no deben pasar desapercibidas, porque se refiere al despotismo ministerial que era uno de los dos que ayer mencionaba en la discusión de los dictámenes de carreteras. Y cree que siguiendo por este camino solo se llegará al completo desquiciamiento del sistema parlamentario, pues en el punto concreto de la cuestión el Sr. Montero Rios llevado de los mejores deseos ha procedido á la creación de dos escuelas especiales, sin consultar á nadie y prescindiendo de todo dictamen, cuando pudo aguardar á la reunión de Cortes y traer á ellas los referidos proyectos y declara que si hace cargos al señor Montero Rios aunque no puede defenderse en el Senado, es porque su sucesor se ha hecho solidario de aquellos proyectos y responderá de ellos.
 La creación de esas escuelas ha producido una inmensa perturbación en la enseñanza sin producir beneficio alguno, marchando además con esos proyectos en contra de los antecedentes liberales de su autor.
 Y agreguése; dice, á esto los gastos que supone el personal de estos centros, y los locales que necesita; pero sepa el ministro de Fomento que ese proyecto ha nacido muerto en la opinión y tengo la seguridad de que el que venga detrás de S. S. echará abajo esa obra. Llevo, pues, que consulte á las personas competentes y resuelva en su vista.
 El señor SANZ (D. Salustiano) le contesta en nombre de la comisión y hace constar que este proyecto al venir á esta cámara aprobado por el Congreso ha llenado todos los requisitos indispensables para su aprobación.
 El señor ministro de FOMENTO, se levanta á defender el proyecto; dice que reservándose la parte principal para una interpelación que sobre el asunto hay pendiente, limitándose por hoy al asunto de la legalidad de la medida, para lo cual los ministros se han extralimitado de lo ordenado en la ley de instrucción pública tanto del Sr. Moyano como del Sr. Alonso Colmenares, y al crear este centro se lo ha colocado inmediatamente bajo la acción de la ley de instrucción pública y á este propósito cita varios casos en que después de creados algunos centros se ha dado cuenta de ello á los cuerpos consultivos.
 El señor MAGAZ rectifica para sostener que sus censuras por el despotismo ministerial no iban dirigidas á personalidad alguna determinada y en tal concepto dejó en pie todas sus afirmaciones, é insistió en afirmar que no se ha cumplido con la ley, omitiendo el dictamen del Consejo de Estado.
 El señor ministro de FOMENTO rectifica á su vez declarando que los resultados darán la razón al autor de la escuela politécnica, como lo está dando en el extranjero.
 El señor MAGAZ rectifica nuevamente.
 El Sr. COLMEIRO en nombre de la comisión se levanta á manifestar que la comisión de presupuestos no está llamada á dictaminar sobre puntos científicos sino pura y simplemente resolver la cuestión económica, y conviene que se tenga esto muy presente para que se sepa porque esta comisión no entra en el debate sobre instrucciones.
 El Sr. FERNANDEZ de CASTRO declara que aunque no se opone á la aprobación de este proyecto, yo combatiré siempre la escuela politécnica como lo haré en tiempo oportuno, haciendo constar esto por el momento, pues que dicha escuela ha producido ya perturbaciones.
 El señor ministro de FOMENTO manifiesta su extrañeza al ver las manifestaciones de los señores Magaz y Castro en contra de esta escuela, cuando ellos mismos han confesado estar creada desde primer día de 1886.
 El Sr. FERNANDEZ de CASTRO rectifica.
 El Sr. GRAELLS pide se le manifieste á qué escuela de botánica y zoología se refiere el proyecto en su art. 2.º
 El Sr. RODRIGUEZ SEOANE (de la comisión) manifiesta que no es otra cosa sino un instituto biológico que á semejanza del de Nápoles se proyecta establecer en un punto de nuestras costas.
 El Sr. GRAELLS rectifica declarando que en virtud de dichas explicaciones el artículo está mal redactado y por lo tanto que no puede votarse por lo que no mismo que no responde al pensamiento del ministro.
 El Sr. COLMEIRO vuelve á insistir sobre las afirmaciones hechas anteriormente acerca de la impertinencia de este debate.

El Sr. BOSCH declara que por lo mismo que tiene anunciada una interpelación sobre el asunto no piensa decir hoy otra cosa que su parecer contrario al establecimiento de la escuela politécnica.
 Sin más debate queda aprobado el proyecto.
 La cámara acuerda reunirse mañana en secciones.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

20 de enero de 1887.

Las repetidas muestras de indisciplina que están dando las mayorías fusionistas, lo mismo en el Congreso que en el Senado constituyen no solo la preocupación del Gabinete sino también de aquellos que se interesan por la buena marcha del partido. Algunos de estos han dicho esta tarde en el salón de conferencias que es cierto haber expresado la opinión de que era preferible acelerar la caída y dejar cuanto antes el poder á seguir viviendo con las mayorías rebeldes.
 Por más que hay empeño en quitar importancia á estas manifestaciones, la verdad es que los fusionistas disciplinados se lamentan y desean que los descontentos se vayan á otra parte, lo cual es preferible á la guerra sorda que ahora están haciendo. Algun otro fusionista ha expresado ya públicamente que se va con el nuevo partido reformista, lo mismo que ha hecho el Sr. Ulloa y Rey y varios diputados provinciales. Con estas cosas tanto Romero como Lopez Dominguez bastan palmas y se consideran cercanos al poder.

Opinan diametralmente en contra los conservadores, que juzgan escandaloso la formación del nuevo partido por los auténticos elementos que lo forman. Y opina lo mismo Sagasta como claramente lo ha manifestado á la Reina en el discurso resumen del consejo de hoy, consejo reducido al despacho ordinario de expedientes de diversos departamentos, indultos, concesiones de mercedes y exposición del rumbo ó estado en que se encuentran determinadas negociaciones diplomáticas, como tratados de comercio y concuerdo sobre matrimonio civil con la Santa Sede.

El ministro de la Gobernación dió minuciosos detalles de orden público, manifestando que aunque esperaba todavía capturar á los sargentos fugitivos, comprendía cada día más lo difícil del caso. Con este motivo el general Castillo habló de la interpelación que ha anunciado Montilla y que probablemente se explanará en la próxima semana. El ministro de Ultramar habló de la situación de nuestras provincias ultramarinas y de la significación y tendencia de la interpelación de Lastres señalada para hoy. Rodriguez Arias, Navarro y Puigcerver ocuparon poco la atención del Consejo. Despues en el despacho de Moret los consejeros han cambiado impresiones, han discutido asuntos de personal, y examinado la actitud de los partidos ante determinados proyectos de ley.

El de tabacos va á ser rudamente combatido. Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión que introduce algunas reformas en el proyecto del ministro, pero ninguna de esencia. Los conservadores se oponen de veras á su aprobación: dos turnos consumirán Sanchez Bedoya y Cos-Gayon, y si fuere preciso hablarán Silvela y Cánovas. A pesar de esta oposición, espérase que el proyecto se apruebe en el Congreso, pero no se cree lo mismo por lo que hace al Senado donde Sagasta no cuenta con una gran mayoría, como ocurre en la Cámara popular.

También cambiaron los ministros sus impresiones acerca del manifiesto ayer dirigido á provincias por los salmeronianos con el objeto de preparar los ánimos para la lucha en la próxima reunión de la Asamblea, en cuyo documento se combate la actitud de Ruiz Zorrilla, contraria además al manifiesto de primero de abril: Los zorrillistas manifiestan que el escrito salmeroniano les ha sorprendido porque estaban lejos de que pudiera darse á luz.

En las Cortes ha explanado hoy la anunciada interpelación el señor Lastres, distinguido juriconsulto, profundo conocedor de los asuntos ultramarinos, que ha hecho notable discurso por todos encomiando y que le ha valido al orador entusiastas felicitaciones. —La minoría reformista se reunió en el despacho de los secretarios para tratar de cuestiones de conducta, suspendiendo la reunión á las cinco para ir á las secciones donde se eligen las comisiones de presupuestos y gobierno interior. Hasta las cinco y media continuaban reunidas aquellas: en todas se ha empeñado la lucha.

El marqués de Valdeiglesias se halla espirando en estos momentos. A las tres llamó á su familia y les hizo sus últimas advertencias. El general Bermudez Reina mejora. La familia real, á pesar del viento y frío que reinan esta tarde ha salido de paseo. —En teatros y salones, nada de particular.

Del extranjero, lo mismo que ayer. —Un perverso gritó ¡fuego! en uno de los teatros de Londres produciéndose el tumulto consi-

guiente y como los espectadores se agolpasen á las puertas hubo muchos muertos y heridos. —F.

21 de enero de 1887.

No se puede andar por la calle sin grave riesgo de atrapar una pulmonía. El aire, que á veces sopla con fuerza, es estremadamente frío, que no parece sino que quiere hacer competencia al que nos fustigó á principios de este mismo mes.

Donde se conocen los efectos de este intenso frío es en el Senado, porque los padres graves, aun teniendo coche, no se atreven á poner los pies fuera de la abrigada habitación. Los diputados son gente más atrevida, notándose desde que se abrió la sesión regular concurrencia. Se ha continuado discutiendo el proyecto de admisiones y luego el de arriendo de tabacos cuyos tres turnos en contra consumen Sanchez Bedoya, Pedregal y Cos-Gayona. El gobierno trabaja con empeño en la mayoría pues la derrota de Puigcerver crea una verdadera contrariedad.

Aunque las huestes ministeriales no andan todo lo apiñadas que los ministros desean, espérase que en el Congreso se vote el arriendo. El gobierno considera de poca importancia la derrota de tres candidatos ministeriales en la comisión de presupuestos, pues de esto ha pasado siempre algo á todos los gabinetes. En cuanto á la comisión de gobierno interior, como Sagasta tuvo el buen acuerdo de declarar libre la elección, salieron elegidas muchas personas cuyos nombres constituyen una buena garantía, como Pedregal, Valdeterrazo, marqués de Pidal y otros. Se ha deplorado que el exministro Muro fuera derrotado por el ministerial Martínez, pero este trabajó su candidatura y aquel era del todo ageno á la lucha.

La política de movimiento ha estado hoy de capa caída. Romero Robledo se ha movido bastante en el Congreso por pasillos y salones, pero se nota en su derrador marcada soledad. Le ha amargado mucho que se le hayan separado Rodriguez Sampedro y Castell. El primero de estos diputados es demasiado conocido dentro y fuera de Madrid, y era de lo que más valía entre los heterodoxos. El Sr. Castell, aunque menos conocido, también vale. Ambos señores volverán á las filas ortodoxas, donde serán muy bien recibidos.

Los asuntos de personal y de actas dan bastante juego. Los nombres de Luarca, Arecibo y Palma de Canarias, corresponden á tres asuntos, ó mejor, tres lios electorales de marca mayúscula, en que se cruzan numerosas y encontradas influencias. Algo se habla en los corrillos de matrimonio civil, jurado y otros proyectos ministeriales. También se agitan algunos pretendientes á altos puestos, creyendo ciertos los rumores de algunas dimisiones y cesantías de gobernadores.

En Valencia tiende á aumentar la huelga de tipógrafos. —Los representantes de las provincias infestadas por la langosta trabajan cerca de los ministros para obtener protección contra la plaga. —La *Gaceta* no contiene noticias de extraordinario interés. —En salones y teatros nada de particular.

Ha estallado imponente revolución en la Albania, causando honda impresión en Constantinopla. —Bélgica se prepara y arma esperando la guerra europea. —De Bulgaria, Francia é Inglaterra, como ayer. —F.

Cultos.

Día 23. —San Ildefonso, arzobispo de Toledo, San Raimundo de Peñafar y Santa Emerenciana. — Jubileo de las 40 horas iglesia de San Ildefonso; á las once función y predica D. Francisco Jimenez Campañá; á las cuatro rosario, salve y letanía. —En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor. —En Santa Inés, á las cuatro, se hace la novena de la Santa. —En el Sagrario á las once función á San Sebastian, será orador el P. Antonio Seguí; á las cuatro concluye la novena; á la oración saldrá la procesion del Santo Rosario á la iglesia de la Magdalena, y predica el señor canónigo magistral. —La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia á las cuatro. —En San Juan de Dios, la Piedad, San Juan de los Reyes y Santa Isabel, rosario y ejercicios. —En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario á la oración. —Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. —Compañía de ópera italiana. —Funcion para hoy. —La magnífica ópera en 4 actos titulada, LUCREZIA BORGIA. —A las 7 y media. —Entrada principal, 4 rs. —Idem de paraiso, 3 rs.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 21 de enero. PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
30443	140000	Madrid.
17637	70000	Idem.
29471	30000	Idem.

7480	10000	Murcia.
17779	10000	Mataró.
33165	6000	Huelva.
6569	6000	Madrid.
17114	6000	Granada.
13763	4000	Cádiz.
1252	4000	Badajoz.
4826	4000	Olías.
26029	4000	Barcelona.
9064	4000	Madrid.
16388	4000	Idem.
33466	4000	Vitoria.
34932	4000	Málaga.
16651	4000	Madrid.
30402	4000	Idem.
1872	4000	Zaragoza.
2090	4000	Llanes.
29868	4000	Oviedo.
30339	4000	Valencia.
14353	4000	Moron.
31754	4000	Medina del C.
25758	4000	Segovia.
4633	4000	Carabanchel.
17972	4000	
1535	4000	

Premiados con 500 pesetas.

Unidad.											
Decena.											
Centena.											
Mil.											
Dos mil.											
Tres mil.											
Cuatro mil.											
Cinco mil.											
Seis mil.											
Ocho mil.											
Nueve mil.											
Diez mil.											
Once mil.											
Doce mil.											
Trece mil.											
5	7	5	7	5	7	5	7	5	7	5	7
55	77	53	69	90	21	54	89	11			
475	038	385	487	424	326	286	423	232	366		
529	174	453	197	986	509	417	333	799	481		
507	800	315	486	491	301	659	503	104	310		
678	368	544	339	141	719	475	149				
441	430	347	466	873	381	720	962	733	752		
772	152	536	597	728	584	222	033	780	975		
387	735	210	693	151	693	286	620	431	863		
389	831	438	322	013	470	434	333	027	993		
170	762	506	342	933	191						
286	538	267	989	043	689	143	179	618	710		
104	233	306	522	320	213	584	0	2	349	646	
239	109	855	439	420	941	810	107	729	679		
134	567	411	701	743	741	089	831	958	969		
367	172	232	891	742	142	527					
002	418	873	639	522	569	409	489	906	100		
073	808	238	311	233	406	986	738	103	631		
352	504	383	083	518	267	628	683	302	882		
230	173	504	670	340	857	340	913	333	218		
315	038	443	421	143	607	206	567				
519	419	939	532	042	243	322	312	339	561		
446	757	799	673	764	400	183	441	479	854		
037	733	199	041	809	610	118	017	784	892		
773	010	499	724	453	200	630	333	423	721		
711	411	929	226	198	813	750	163	668	833		
388	379	527	676	803	098	933	779	634	916		
561	780	315	934	490	133	023	371	330	098		
990	407	263	806	994	530	970	374	728	777		
100	351	493	913	186	566	118	919	590	207		
561	560	890	253	348	700	333	306	873	130		
662	278	579	897	639	492	317	711	330	364		
429	160	433	213	308	663						
712	098	378	684	023	315	608	373	937	312		
761	431	834	497	193	541	501	412	323	607		
892	503	131	946	417	990	728	133	603	342		
227	981	423	823	311	993	069	522	044	730		
531	530	177	331	710	831	802	123	903	434		
019	083	871	010	793	876	232	060	692	351		
473	151	658	773	339	136	872	491				
806	878	931	278	918	512	089	503	837	762		
632	173	800	073	074	107	003	740	883	460		
428	434	463	689	776	048	330	379	002	722		
193	387	478	300	745	360	459	251	089	639		
109	833	343	249	245	402	864	833	942	328		
934	577	010	676	964	183						
115	920	240	063	811	761	110	236	496	196		
330	946	561	863	336	976	968	892	670	333		
313	168	709	590	014	472	903	423	266	890		
314	780	310	119	910	480	883	797	593	674		
160	203	471	608	836	431	878	176	329	430		
987											
561	570	788	301	309	297	268	300	216	764		
206	349	776	086	733	630	263	303	931	217		
338	234	440	143	170	910	933	233	237	786		
404	176	312	361	744	339	624	770	236	833		
419	688	406	877	536	773	637	628				
133	094	326	001	766	397	130	312	033	764		
776	236	101	800	310	634	577	578	827	903		
934	142	770	873	836	743	516	866	634	731		
467	524	083	293	139	631	033	432	614	069		
593	581	948	578	583	049	932	218	613	716		
500	349	189	323	439	209	084	260	792			
270	602	419	939	329	399	064	813	132	330		
639	908	712	834	324	751	834	318	926	346		
687	283	291	008	516	006	377	277	943	813		
164	881	062	339	072	439	731	493	743	337		
811	994	824	036</								

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diecisiete mil, and Dieciocho mil.

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinte y un mil, Veinte y dos mil, and Veinte y tres mil.

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil, Veintiseis mil, Veintiocho mil, and Veintinueve mil.

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, and Treinta y cuatro mil.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO...



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo...

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion a PESETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NUM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de F. LIVERA NIÑA, situado en la calle de Recogidas, num. 1...

Relojeria de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6. En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases...

Buñoleria de Castro, Mesones, esquina a la de la Silleria, num. 1. Este acreditado y lujoso establecimiento está a disposicion del ilustrado publico desde las cinco a las doce de la mañana...

Cerveceria «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio a domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas a la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles...

Bazar de muebles DE MANUEL GUNZBERG Y COMP. calle de Menéndez Núñez, núm. 51. Conociendo esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados a vapor...

Almoneda y realizacion verdadera. En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase...

Abaniqueria valenciana, Principe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 a 35 pesetas. Idem sedas automáticas, desde 750. Idem belgas, satén inglés, 2/25. Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, purgaciones por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatóricas, Catarros de la vejiga, orina mucosa, Arenillas, Incontinencia y Retencion de orina, y demás afecciones de las Vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Fildoras regeneradoras de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

A voluntad de su dueño se vende un establecimiento de maderas de álamo negro, encinas y demás pertenecientes al oficio de carretero. En Pinos Puente, darán razon.

Se vende un despacho de oficina completo. Campillo, puesto del agua de Antonio Rodriguez darán razon.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la Abadia de SOULAC (Girona) Prior DON MAGUILLONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1850 Londres 1864 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1872 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD « El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindien do a los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalandoles esta antiquissima y util preparacion como el mejor equitativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. » Casa fundada en 1807 SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Agente General: Deposita en todas las Farmacias y Perfum. de Francia y Estranjera.

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macias hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFAHRWASSER Y STETTIN. Colocado a dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaen. Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, compara el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta. Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones. Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Imprenta de «El Defensor de Granada.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las demayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base a la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Venta de un cortijo situado en la margen izquierda del rio Guadalquivir en la campiña y término de Córdoba, a corta distancia de dicha capital. Tiene de cobida 690 fanegas de tierra con casar de Tejas y una huerta con mil y cien árboles frutales. Para tratar, en Córdoba, plaza de la Cárcel, núm. 3.

Francés, inglés y Partida doble, por un profesor que ha estudiado y practicado estas materias en el extranjero. Calle de los Oficios, frente al Sagrario, de diez a dos de la tarde.

A voluntad de su dueño se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, núm. 4, la cual tiene jardin y agua abundante.

Importante a los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrones, técnico en vinicultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificacion, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis a cuantas consultas se hagan fuera de la capital. Para detalles, dirijanse a dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.º

Berlina. Se vende una. Lucena, 15, portería, darán razon.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. Es ta oficina, abierta a cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zus heldia Póramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma casa, darán razon.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal.

La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañia de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550/04 Rvn. 22 años de existencia. Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al publico en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844,77 Rvn. Oficinas, Obispa, 1. Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, um. 13, piso 2.º

Se vende broza de esparto para pelar cerdos a dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Se vende la casa número 4 de la calle Hornos Espadero. En el mismo horno, darán razon.

Ama de cria, de 21 años, robusta, para casa de los padres. Darán razon, calle Antequera, la alta, número 9, parroquia de San Cecilio.

Se ha establecido en el portal de la ex cárcel Baja, un escritorio y memorialista. Además recibe encargos de criados, criadas y amas de leche.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE J. CAMINO, fotografia de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp.ª. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias. Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el publico pueda juzgar los trabajos. Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfeccion. Retratlos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento